

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales  DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoyYa

Diario

VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA


Caracas, martes 30 de enero de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 862

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61


El sábado 27 de enero culminó su misión terrenal



Gladys Domínguez

Tía de nuestro compañero Franklin Domínguez, a quien extendemos nuestra profunda palabra de solidaridad. El acto de cremación será este martes 30 de enero.

Caracas, 30 de enero de 2024

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA: "OFTALMOCENTER, C.A."
RIF. J-503856564

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los Socios de la Compañía Anónima "OFTALMOCENTER, C.A.", identificada con el RIF. J-503856564, a participar en la Asamblea extraordinaria a celebrarse el día 01 de febrero de 2.024 a las 5: 00 pm, en la Avenida Libertador con Calle Pantín, Edificio Galerías Pantín, Piso 1, Oficina 4, parroquia Chacao, municipio Chacao, estado Miranda. Puntos a tratar son los siguientes:

1. Considerar y decidir sobre la venta de CINCUENTA (50) Acciones.
2. Decidir la restructuración de la Junta Directiva.

La presente convocatoria se realiza de acuerdo a disposiciones de la Cláusula Décima Segunda de la Acta Constitutiva.

Caracas, 24 de enero de 2.024.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, ocho (8) de noviembre de dos mil veintitres (2023)
Años: 213° y 164°
Asunto: AP11-V-FALLAS-2023-001108

EDICTO
SE HACE SABER:

A todos los **Herederos Conocidos y Desconocidos** de quien en vida se llamó **ANTONIO MARINARO SOJO (+)**, y fue venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 6.200.992, cuyo último domicilio fue en Residencias Alto Pinar, Piso 9, Apartamento 9-A, Calle Alto Pinar, El Paraíso, Municipio Libertador, Distrito Capital, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los Sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la cédula de identidad. Todo con motivo del juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA** sigue la ciudadana **FRANCERY GINA SEVILLA LEON**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número 11.913.320, contra los **Herederos Conocidos y Desconocidos** del de cuyos **ANTONIO MARINARO SOJO (+)**, en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS-2023-001108. El edicto deberá ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", durante sesenta (60) días, dos veces por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

Asunto: AP11-V-FALLAS-2023-001108
WRS/RR/NC

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Tribunal Quinto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 15 de enero de 2024
213 y 164

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil **ANGELYS STUDIO, C.A.**, inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha cuatro (04) de marzo de 2008, bajo el N° 42, Tomo 1771-A, representada por su Presidenta, la ciudadana **LIDI VALENTINI**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.434.143, en su carácter de parte demandada en el juicio que por **DESALOJO LOCAL COMERCIAL**, sigue en su contra el ciudadano **WILLIAM ARON KOHN NESSIN**, que deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 4, El Silencio, dentro de los Quince (15) días continuos siguientes, a la constancia en auto de la publicación, consignación y fijación que del presente Cartel se haga en el expediente, dentro de las horas destinadas para despachar, a fin de darse por citado. Se le advierte que, de no comparecer en el lapso antes señalado, se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás incidencias que ocasione el presente procedimiento. Todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El referido cartel deberá ser publicado en los diarios "Correo del Orinoco" y "Vea", con intervalo de tres (3) días entre uno y otro.

EL JUEZ
ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE

Exp. AP31-F-V-2023-000634
ETGM/AR/RR/NC

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 22 de Noviembre de 2023

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000102

EDICTO
SE HACE SABER:

A LOS **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del ciudadano **ROMULO MOCADA COLMENAES**, quien en vida fuere titular de la cédula de identidad No. V-2.332.996, representante legal y director de la Sociedad mercantil **COPORACION M-C-L-417, C.A.** inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, bajo el No. 52, Tomo 64-A Segundo, de fecha 23 de noviembre de 1989, expediente mercantil 290654, inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J-00316543-3, de la Sociedad mercantil **COPORACION A-X-B-416, C.A.** inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, bajo el No. 29, Tomo 67-A Segundo, de fecha 23 de noviembre de 1989, expediente mercantil 290676, inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J-00316524-7, de la Sociedad mercantil **COPORACION M-C-C-211, C.A.** inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, bajo el No. 80, Tomo 63-A Segundo, de fecha 23 de noviembre de 1989, expediente mercantil 290654, inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J-00316535-2 y de la Sociedad mercantil **COPORACION A-I-E-647, C.A.**, inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, bajo el No. 55, Tomo 64-A Segundo, de fecha 23 de noviembre de 1989, expediente mercantil 290668, inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J-30173928-0, que por auto dictado en esta misma fecha este Tribunal, ordenó su citación, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en el piso 03 de la Torre Norte del Edificio Simón Bolívar, en Plaza Caracas, a darse por citado EN EL LAPSO DE SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL PERSENTE EDICTO SE HAGA, dentro de las horas destinadas para despachar y dar acceso al público, es decir, desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, seguido por la ciudadana **FRANCIS LINA ALBORNOZ BELMONTE**, contra las sociedades mercantiles **COPORACION A-M-L-417, C.A.**, **COPORACION A-X-B-416, C.A.**, **COPORACION M-C-C-211, C.A.** Y **COPORACION A-I-E-647, C.A.**, en el expediente signado con el No. AP11-V-FALLAS-2023-000102 nomenclatura interna de este Juzgado. Igualmente, se les advierte que, de no comparecer en el lapso antes señalado, se les designará **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá su citación y demás trámites de ley. El presente **EDICTO**, deberá ser publicado en los Diarios **Correo del Orinoco** y **VEA**, por lo menos durante 60 días, dos veces por semana. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
Dra. MARITZA BETANCOURT.

ASUNTO AP11-V-FALLAS-2023-000102

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 20 de octubre de 2023
Años: 213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000088

EDICTO
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS** del difunto, ciudadano **EDUARDO ANTONIO ASTUDILLO REYES**, quien en vida fuere titular de la cédula de identidad N° V-9.099.591, fallecido "ab intestato" en mayo de dos mil diez (2010), en la Parroquia Samán de Guare, según consta en Acta de Defunción No. 060, emitida por el Registrador Auxiliar del Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua, de fecha 09 de junio de 2010, cuyo último domicilio fue en Calle La Llanera #17, **Samán de Guare, Municipio Santiago Mariño, Estado Aragua**, parte co-demandada en el juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA DE CONCLUBINATO**, sigue en su contra la ciudadana **INES JUDITH CALDERARO SANCHEZ**, que este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó litigar el presente Edicto, para que comparezcan por ante este Juzgado, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital, a darse por citados, en el horario destinado para el despacho comprendido desde las 8:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., en el término de sesenta (60) días calendario siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga. Advertiéndoseles que transcurrido el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse esta, se les designará defensor Judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Se ordena la publicación del presente edicto dos (02) veces por semana, consecutivamente por sesenta (60) días, una (01) vez por semana en el Diario "CORREO DEL ORINOCO" y otra vez por semana en el periódico "DIARIO VEA", todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos y 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en las dimensiones que permitan su fácil lectura.

LA JUEZ
Dra. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

LHA/DAL.

PODER JUDICIAL
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)
213 y 164
Asunto: AP11-V-FALLAS-2023-000049

CARTEL DE CITACION
HACE SABER

Al ciudadano. **WOLFGANG CLARET JIMENEZ LOPEZ**, Venezolano, mayor de edad y titular de la cedula de identidad No. 12.164.232, que deberá comparecer por ante este juzgado dentro de los **QUINCE (15) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES**, contados a partir de la última publicación, consignación, y fijación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de la secretaría que señale haber cumplido con dichas diligencias, a objeto que se dé por citado en el presente juicio. Con la advertencia de que no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios **VEA** y **CORREO DEL ORINOCO**, en letra de tamaño legible con intervalos de tres (3) días entre una y otra publicación. Entréguese otro ejemplar a la Secretaría de este juzgado para la práctica de la fijación en el domicilio, residencia o morada de la parte demandada. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

Asunto No AP11-V-FALLAS-2023-000049
WRS/RR/NC

Síguenos en nuestra cuenta Instagram

 @Diarioveahoyya




Comprometido con Venezuela